

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 94 Miércoles 22 de mayo de 2013

Pág. 8305

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7028 ARDIZIA DE INVERSIONES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en la Calle Capitán Haya, 23, Madrid, el próximo día 27 de junio de 2013, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión) de la sociedad correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Tercero.- Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Renuncia de todos los miembros del Consejo de Administración y cese del Vicesecretario no Consejero.

Quinto.- Modificación, en su caso, de la estructura del órgano de administración de la sociedad (de un Consejo de Administración a un Administrador Único) y consiguiente modificación y refundición de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Nombramiento, en su caso, de Administrador Único.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En relación a la aprobación de las cuentas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a su aprobación, así como el informe de gestión, tal y como dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en relación a la modificación de los Estatutos Sociales, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A130028306-1